SEGUNDO INFORME DE PASANTIA

Cristian Julián Andrade Murillo
20161144636

Universidad Surcolombiana Fernando Rojas Rojas

Supervisor de la empresa John Jairo Trujillo Vera Director de pasantía

Mayo 05 de 2021

Contenido

Capítulo 1) Aspectos generales de la empresa	3
Nombre de la empresa:	3
Ubicación de la empresa:	3
Ubicación del sitio de la practica:	3
Reseña historia de la empresa:	3
Misión:	6
Visión:	6
Valores:	7
Capítulo 2) Desarrollo de la pasantía:	8
Problema:	8
Objetivo general:	9
Específicos:	9
Actividades realizadas	9
Ajustar el módulo de proyecto de investigación:	9
Desarrollar el módulo de semillero	10
Desarrollar el módulo de administrador	10
Continuación del desarrollo de la pasantía:	10
Desarrollar el módulo de docente jefe	13
Desarrollar el módulo de docente consejero	15

Capítulo 1) Aspectos generales de la empresa

Nombre de la empresa:

Universidad Surcolombiana

Ubicación de la empresa:

Avenida Pastrana Borrero - Carrera 1

Neiva, Huila, Colombia

Ubicación del sitio de la practica:

Teletrabajo

Reseña historia de la empresa:

El 17 de diciembre de 1968, mediante la Ley 55 se crea el Instituto Técnico Universitario Surcolombiano, ITUSCO, con la misión de preparar y calificar los profesionales que requerían la región y el conocimiento de su realidad concreta.

Inició labores académicas el 30 de marzo de 1970, con tres programas de Tecnología, en Administración de Empresas, en Administración Educativa y en Contaduría Pública, con 305 alumnos y cuatro profesores de tiempo completo.

Mediante la Ley 13 de 1976 se transformó el ITUSCO en Universidad Surcolombiana, con estructura similar a la de la Universidad Nacional de Colombia, excepto en la conformación del Consejo Superior; en consecuencia, limitó la competencia de la Universidad al ofrecimiento sólo de programas académicos establecidos por la Universidad Nacional. La

Universidad Surcolombiana nunca atendió este mandato legal y creó otros programas que luego oficializó ante el ICFES. Vale decir que, durante la primera década de existencia,

varios programas nacieron sin tener un norte específico y sin el aval de la Universidad Nacional. Sólo en el transcurso de su desarrollo se fueron creando las facultades y oficializando los programas a nivel profesional ante el ICFES.

En 1973 se trasladó a la sede de la Avenida Pastrana Borrero, Carrera 1°, con los mismos programas, más Lingüística y Literatura, todos a nivel de tecnología. En 1974 se creó el Programa de Enfermería.

Hasta 1980, la Universidad Surcolombiana aún no había iniciado la cultura de la planeación y la autoevaluación y ya ofrecía nueve programas educación: Preescolar, Lingüística y Literatura, Administración Educativa, Educación Física, Matemáticas y Física, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola y Enfermería; tenía 1.879 estudiantes, noventa y nueve profesores de tiempo completo y algunos de medio tiempo y cátedra. Hasta esa fecha, no se ofrecía ningún programa de postgrado.

En 1983, se crearon cuatro nuevos programas: Medicina, Ingeniería de Petróleos,
Tecnología Agropecuaria y Licenciatura en Tecnología Educativa, estos dos últimos en la
modalidad a distancia.

En 1984 se ofreció el primer Postgrado en la Universidad Surcolombiana, de

Especialización en Matemáticas, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

En 1989 ya se ofrecían once programas presenciales en Neiva: los nueve programas arriba mencionados, más Medicina e Ingeniería de Petróleos. Además, tres fueron creados en

convenio con el Instituto Huilense de Cultura; 6 seis a distancia en las sedes: Licenciatura en Tecnología Educativa, creada por Resolución 2123 de octubre de 1989; Tecnología Agropecuaria, Resolución 0626 de marzo de 1988; Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, en convenio con la Universidad del Tolima, Resolución 2419 de noviembre de 1989; Tecnología en Obras Civiles, en convenio con la Universidad del Quindío, según Resolución 190 de febrero de 1990; Tecnología en Administración Municipal, en convenio con la ESAP y Licenciatura en Educación Básica Primaria, en convenio con la Universidad del Quindío, Resolución 191 de febrero de 1990, y dos postgrados de Especialización en Gestión del Desarrollo Regional, según Acuerdo 191 de noviembre de 1989 y en sistemas, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, abril de 1989. Todas las resoluciones y acuerdos mencionados fueron expedidos por el ICFES. En los veintidós programas, 201 profesores de tiempo completo, 29 de medio tiempo y un número oscilante de catedráticos atendían 4.275 estudiantes. Una sola cohorte del Programa de Educación Básica Primaria a distancia atendía 1082 estudiantes.

Los años 1993 y 1994 marcan la aplicación de la Ley 30 de 1992 y la designación del rector por parte de la comunidad universitaria, de acuerdo con los nuevos procedimientos normativos.

Otro hecho importante para el desarrollo de la Universidad se produjo entre 1993 y 1994 con la definición, por parte del Consejo Superior, de la primera Teleología Institucional, plasmada en el Estatuto General.

A la fecha, la institución ha logrado un mejoramiento significativo en la realización de sus funciones misionales, evidente en la acreditación de alta calidad de los programas de Medicina, Enfermería, Educación Física, Contaduría Pública, Lenguas Modernas e Ingeniería de Petróleos, y en el fortalecimiento y consolidación de grupos de investigación y proyección social.

Misión:

La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinares y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

Visión:

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los

procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

Valores:

Institucionales:

- a) Liderazgo: Entendido como la identificación de las personas con las políticas,
 objetivos, metas, programas, estrategias y proyectos de desarrollo de la Universidad.
 Influencia positiva y favorable que se logra en los individuos.
- b) Transparencia: En el sentido de ajustar el comportamiento y actos a los dictámenes éticos de validez universal que propendan por una sana convivencia social, un alto desarrollo espiritual y una honestidad total en las relaciones sociales, laborales y, en el manejo de los bienes y asuntos públicos y particulares.
- c) Pertenencia: Se refiere al compromiso de pertenecer a la USCO, exige esfuerzo, involucrarse, vocación y disciplina para alcanzar con eficiencia, oportunidad y calidad, los objetivos propuestos a nivel personal, social o institucional.

Personales:

- a) Respeto: En el sentido del acatamiento de las leyes, normas, reglamentos y defensa de los derechos de las personas y en la exigencia de aceptar el otro como es con generosa tolerancia, la que nos permite vivir en armonía, conservando la unidad en la diversidad y la multiplicidad de la individualidad.
- b) Honestidad: Está ligada al honor como una cualidad moral que conlleva al

cumplimiento más allá de los deberes, las obligaciones, siempre con respeto por los demás.

c) Integridad: Entendida como la perseverancia en el logro de metas individuales y grupales socialmente deseables y necesarias, así como la cualidad personal que se refiere a la total y amplia gama de aptitudes que le permite manejar diferentes ramas del conocimiento,

Capítulo 2) Desarrollo de la pasantía:

Problema:

Debido a la pandemia en la facultad de ingeniería de la Universidad surcolombiana los procesos para llevar a cabo una modalidad de grado se vieron obligados ser manejados de manera virtual pero no se cuenta con los medios adecuados para esto, generando retrasos,

falta de claridad y empobrecimiento de la comunicación entre docentes y estudiantes. Por tal motivo se ha venido desarrollando una plataforma web en la cual los estudiantes y docentes podrán empezar y llevar un seguimiento de la modalidad de grado que eligieron.

Objetivo general:

Completar el desarrollo de la plataforma web para la facultad de ingeniería.

Específicos:

- Desarrollar el software para las modalidades de grado de pasantía, proyecto de grado y semillero de investigación
- Dejar la plataforma subida en un hosting
- Realizar pruebas unitarias y de integración

Actividades realizadas

Ajustar el módulo de proyecto de investigación:

Esta actividad prevista no fue posible de realizar ya que el módulo de pasantía supervisada no se había terminado y se requería terminar antes de continuar con los siguientes pasos. Además, al momento de realizar la inscripción de la pasantía y planear las actividades tenia entendido que de este módulo se tenía algo adelantado y la realidad es que no había nada desarrollado. También en la planeación pensé en realizar la parte solo del estudiante y ya luego hacer la de los docentes, pero a lo largo del desarrollo se hizo más conveniente hacer todo el proceso desde la inscripción de la pasantía hasta la sustentación pasando por la aprobación del jefe de programa y la calificación de los informes por parte del director de la pasantía.

Desarrollar el módulo de semillero

Esta actividad tampoco fue posible llevar a cabo debido a lo descrito en la actividad anterior.

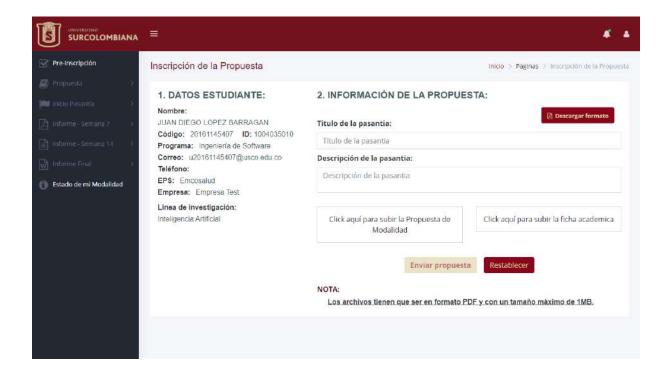
Desarrollar el módulo de administrador

Esta actividad tampoco fue posible llevar a cabo debido a lo descrito en la actividad anterior.

Continuación del desarrollo de la pasantía:

Para el módulo de pasantía se desarrolló la parte de la inscripción de la propuesta tanto a nivel de frontend y back-end. Al enviar la propuesta de pasantía el estado cambia a "Enviada". Los documentos enviados se guardan dentro de una carpeta en el back-end cuyo nombre es el id del estudiante, y cada archivo lleva como nombre "id_estudiante-tipo_de_documento.pdf", por ejemplo:

"60b3b2eb1d11452adf0ed722-documento_propuesta.pdf"", en la base de datos se guarda este nombre. La vista de la propuesta es la siguiente:



Una vez enviada la propuesta de pasantía llega al jefe de programa, pero esta parte se verá en las actividades correspondientes al jefe de programa. Cuando el jefe apruebe entonces el estudiante debe subir la ARL y el acta de inicio, es desarrollo se llevó a cabo satisfactoriamente y se ve así:



Al dar click al botón de ARL se despliega esta ventana y se debe subir la fecha desde la cual es vigente la ARL y el documento. Una vez subido esto se debe subir el acta de inicio con la fecha y esta debe ser igual o superior a la fecha de la ARL:





Al momento del jefe de programa aprobar la solicitud se genera la carta de presentación a la empresa para que el estudiante la pueda enviar:



A medida que pasen las semanas se le habilitara al estudiante mandar los informes respectivos a semanas de la 7, de la 14 y la 24.

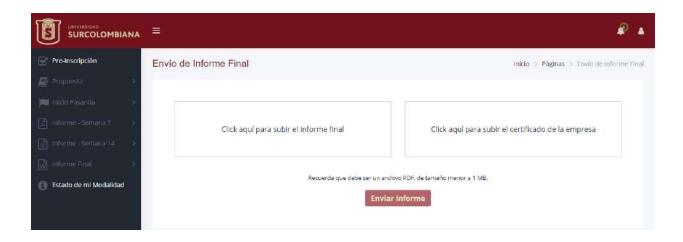
Informe de la semana 7:



Informe de la semana 14:



Además del informe final se debe subir el certificado de aprobación de la empresa:



Desarrollar el módulo de docente jefe

En este módulo se cambió la vista de las propuestas de tal manera que fuera más amigable a la vista cuando haya muchas solicitudes. Se muestra el nombre del estudiante y la empresa en la cual lleva a cabo su pasantía y un botón para desplegar más información:



Al dar click al boton de despligan los botones para ver la propuesta de pasantia y la ficha academica.

Mas a la derecha estan los botones que despliegan las ventanas de información y la ventana de aprobar o rechazar la propuesta. Al aprobar la propuesta se debe asignar un director, opcionalmente se puede agregar una nota al estudiante. Al rechazar si obligatoriamente si se debe agregar una nota escribiendo el motivo de rechazar la propuesta.



Ventana de información:

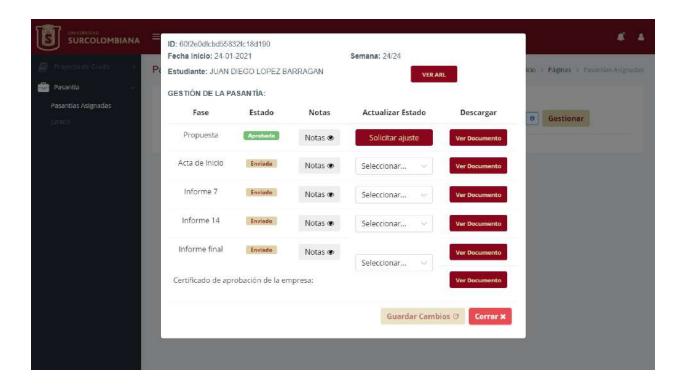


Ventanas de aprobar y rechazar:

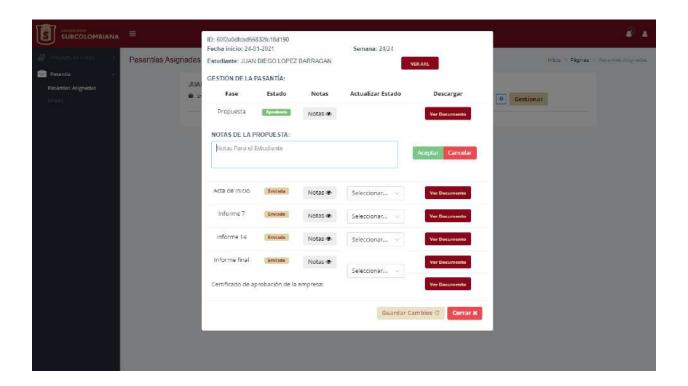


Desarrollar el módulo de docente consejero

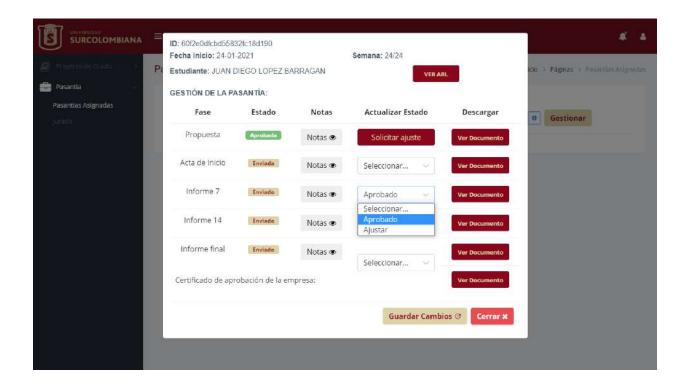
Se desarrolló toda la gestión de la pasantía a nivel de front-end y back-end, en la cual se califica la propuesta, el acta de inicio y los informes. El director puede aprobar o pedir un ajuste, si es esto último entonces debe agregar una nota especificando el motivo. Se pueden calificar varias fases a la vez.



Al solicitar un ajuste se debe agregar una nota:



Para aprobar:



Firma:
Fernando Rojas Rojas
Supervisor de la pasantía por parte de la Universidad Surcolombiana
Firma: John Jairo Trujillo Vera Director de la pasantía por parte de la Universidad Surcolombiana.

Cristian Julián

Firma:

Cristian Julián Andrade Murillo - Cod. 20161146030

Pasante del programa de ingeniería de Software.